Señora Doctora Alexandra Espín R. INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente comunico a usted que mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría del catón Baños el 14 de noviembre del año 2011, la compañía de mi representación NAUCOCINTOUR CIA. LTDA., Ruc No.1891734367001, ha realizado las siguientes transferencias de participaciones, las mismas que se hallan inscritas en el libro de socios y participaciones de la referida compañía.

CEDENTE	CESIONARIO	V. NOMINAL	No. PARTICIPACIONES	V.TOTAL
RAMIRO RICARDO NÚÑEZ MONTALVO C.I: 1600256281 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL	ROMAN PUENTES C.I: 1801624360 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL		140	/ \$140 <i>/</i>

Atentamente,

Sr. José Francisco Freire Paredes

GERENTE - GENERAL

THE REPORT OF THE PROPERTY OF 2 9 74 76 2012

711116 / 738573 85 2 Isabel Indiana Asi

M SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VENTANILLA UNICA EMPRESARIAL LATACUNGA

30 MAR 2012

ASISTEMTE ADMINISTRATIVO





97000

## **NOTARIA DEL CANTÓN BAÑOS**

# DR. OSWALDO EUGENIO CISNEROS RODRÍGUEZ ABOGADO - NOTARIO

# TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DE: C	COPIA Nº PRIMERA ESION DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR	RAMIRO EICARDO NUÑEZ
A FAVOR DE	SIXTO ROMAN PUENTES
	CUANTÍA \$ 140 USD
	Baños, a 23 de FEBRERO del 2011

Regulado un 15

PARTICIPACIONES
OTORGADO POR RAMIRO
RICARDO NÚÑEZ
A FAVOR DE SIXTO
ROMAN PUENTES
CUANTIA: 140 USD
DI DOS COPIAS

En la ciudad de Baños de Agua Santa Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día miércoles a veintitrés de febrero del año dos mil once Ante mí, Doctor Oswaldo Cisneros Rodríguez, Notario Público de este cantón, comparecen

parte el señor RAMIRO RICARDO NÚÑEZ MONTALVO, soltero, y, por otra parte el señor SIXTO ROMAN PUENTES SARABIA. Los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, casado: domiciliados en esta cantón, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.- Bien instruidos al objeto que se proponen y de sus resultados me presentan una minuta cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sírvase insertar el contenido de la siguiente minuta de cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, por una parte el señor RAMIRO RICARDO NÚÑEZ MONTALVO, soltero, en calidad de CEDENTE; y, por otra parte el señor SIXTO ROMAN / PUENTES SARABIA, casado, en calidad de CESIONARIO, los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.-CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES - a) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto de la ciudad de Ambato, Doctor Hernán Santamaria, el veintitrés de octubre del dos mil nueve, e inscrita el treinta de octubre del mismo año bajo el número CINCUENTA Y SIETE, del Registro Mercantil de Baños, se constituyó la COMPAÑÍA DE

TRANSPORTE TURISTICO NAUCOCINTOUR CIA. LTDA. Cuya nacionalidad, domicilio, objeto social, capital social, participaciones sociales, responsabilidades, gobierno y administración de dicha Compañía, consta las cláusulas referentes del estatuto social.- En sesión Extraordinaria celebrada el tres de enero del dos mil once, se resolvió autorizar la cesión de participaciones sociales al señor RAMIRO RICARDO NÚÑEZ MONTALVO, en el Número de CIENTO CUARENTA acciones, en favor del señor SIXTO ROMAN PUENTES SARABIA.-CLAUSULA TERCERA: CESIÓN PARTICIPACIONES - Con los antecedentes expuestos el señor RAMIRO RICARDO NÚÑEZ MONTALVO, soltero, sujetándose al saneamiento por evicción o por vicios redhibitorios tiene a bien ceder y transferir al señor SIXTO ROMAN PUENTES SARABIA, en un número de CIENTO CUARENTA PARTICIPACIONES.- Bien entendido por su parte el cesionario queda facultado para solicitar la inscripción de una copia de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.-CLAUSULA CUARTA: DEL PRECIO.-La cesión de transferencia del dominio de las participaciones sociales se las realiza en el mismo valor nominal constante en el cuadro de integración de la constitución de la mencionada Compañía, es decir alcanza el valor total CIENTO CUARENTA DÓLARES, cantidad de dinero que declara el señor cedente tenerlo recibido al contado, en efectivo y a su entera satisfacción de manos del cesionario, en cuya virtud transfiere a aquel todos los derechos y obligaciones que emanan del giro social de la compañía y del क्रिकेट्रेंक् de los Estatutos Sociales, facultando expresamente a los señores casionarios hacer inscribir la primera copia de la presente catura en el Registro Mercantil del Cantón Baños, provincia de inguitatrua, para que surta los efectos legales consiguientes, luego To cual se notificará a la Superintendencia de Compañías del

cantón Ambato, a fin de que se tome nota en el libro de registro y no se interrumpa la vida activa y mercantil de la compañía.- Por lo tanto el nuevo cuadro de integración queda de la siguiente manera.

SQCIOS   SUSCRITO   PAGADO   INSOLUTO   PARTICIPACIONES		DETALLE DE LOS	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL	N° .	PORCENTAJE
COCA  2 JOSÉ FRANCISCO USD 140 70 70 140 11,666 % FREIRE PAREDES  3 MARGARITA MARIVEL USD 140 70 70 140 11,666 % FREIRE VILLACIS  4 HECTOR REMIGIO USD 140 70 70 140 11,666 % PILATAXI FONSECA  5 JORGE WASHINGTON USD 140 70 70 140 11,666 % LUNA IZURIETA  6 SIXTO ROMAN USD 140 70 70 140 11,666 % PUENTES SARABIA  7 MARÍA ESTHELA USD 140, 70 70 140 11,666 % RECALDE GAMBOA  8 LUIS ALFREDO POZO USD 140 70 70 140 11,666 % BECERRA  9 HUGO ALBERTO LUNA USD 40 20 20 40 3.333 % IZURIETA  10 JOSÉ GREGORIO USD 40 20 20 40 3,333 % VALVERDE MOYA		socios	SUSCRITO	PAGADO	INSOLUTO	PARTICIPACIONES	
FREIRE PAREDES   3   MARGARITA MARIVEL   USD 140   70   70   140   11,666 %   FREIRE VILLACIS   4   HECTOR   REMIGIO   USD 140   70   70   140   11,666 %   PILATAXI FONSECA   5   JORGE   WASHINGTON   USD 140   70   70   140   11,666 %   LUNA IZURIETA   6   SIXTO   ROMAN   USD 140   70   70   140   11,666 %   PUENTES SARABIA   7   MARÍA   ESTHELA   USD 140   70   70   140   11,666 %   RECALDE GAMBOA   8   LUIS   ALFREDO   POZO   USD 140   70   70   140   11,666 %   BECERRA   9   HUGO   ALBERTO   LUNA   USD 40   20   20   40   3.333 %   IZURIETA   10   JOSÉ   GREGORIO   USD 40   20   20   40   3,333 %   VALVERDE   MOYA   VALVERDE   MOYA   110   1	1	The second second	USD 140	70	70	140	11,666 %
FREIRE VILLACIS  4 HECTOR REMIGIO USD 140 70 70 140 11,666 % PILATAXI FONSECA  5 JORGE WASHINGTON USD 140 70 70 140 11,666 % LUNA IZURIETA  6 SIXTO ROMAN USD 140 70 70 140 11,666 % PUENTES SARABIA  7 MARIA ESTHELA USD 140 70 70 140 11,666 % RECALDE GAMBOA  8 LUIS ALFREDO POZO USD 140 70 70 140 11,666 % BECERRA  9 HUGO ALBERTO LUNA USD 40 20 20 40 3.333 % IZURIETA  10 JOSÉ GREGORIO USD 40 20 20 40 3,333 % VALVERDE MOYA	2				70	1	11,666 %
4         HECTOR         REMIGIO         USD 140         70         70         140         11,666 %           PILATAXI FONSECA         5         JORGE         WASHINGTON         USD 140         70         70         140         11,666 %           LUNA IZURIETA         6         SIXTO         ROMAN         USD 140         70         70         140         11,666 %           PUENTES SARABIA         70         70         140         11,666 %         11,666 %           RECALDE GAMBOA         8         LUIS ALFREDO POZO         USD 140         70         70         140         11,666 %           BECERRA         9         HUGO ALBERTO LUNA         USD 40         20         20         40         3,333 %           IZURIETA         10         JOSÉ         GREGORIO         USD 40         20         20         40         3,333 %	3		USD 140 :	70	70	140	11,666 %
PILATAXI FONSECA   5		FREIRE VILLACIS		t to the	4 9 .	ta militaria	
5	4				70	140	11,666 %
LUNA IZURIETA	5	JORGE WASHINGTON	USD 140		70	140	11,666 %
PUENTES SARABIA  7 MARÍA ESTHELA USD 140, 70, 70 140 11,666 %  RECALDE GAMBOA  8 LUIS ALFREDO POZO USD 140 70 70 140 11,666 %  BECERRA  9 HUGO ALBERTO LUNA USD 40 20 20 40 3.333 %  IZURIETA  10 JOSÉ GREGORIO USD 40 20 20 40 7,333 %  VALVERDE MOYA		1	* Di - 1 * *		+ I . *	traja se se se se	r.
7         MARÍA         ESTHELA         USD 140         70         70         140         11,666 %           8         LUIS ALFREDO POZO         USD 140         70         70         140         11,666 %           BECERRA         9         HUGO ALBERTO LUNA         USD 40         20         20         40         3.333 %           IZURIETA         10         JOSÉ         GREGORIO         USD 40         20         20         40         3,333 %           VALVERDE MOYA         VALVERDE MOYA         VALVERDE MOYA         40         3,333 %	6	SIXTO ROMAN	USD 140	70	70	140	11,666 %
RECALDE GAMBOA		PUENTES SARABIA	giaps)	p*(* ()	, and the second	AGO COLON	
8         LUIS ALFREDO POZO         USD 140         70         70         140         11,666 %           BECERRA         9         HUGO ALBERTO LUNA         USD 40         20         20         40         3.333 %           IZURIETA         10         JOSÉ GREGORIO         USD 40         20         20         40         3,333 %           VALVERDE MOYA         VALVERDE MOYA         40         3,333 %         40         40         3,333 %	7	MARIA ESTHELA	USD 140,	70	70	140	11,666 %
BECERRA   9   HUGO ALBERTO LUNA   USD 40   20   20   40   3.333 %						graphic graphs and the second	
IZURIETA  10 JOSÉ GREGORIO USD 40 20 40 3,333 %  VALVERDE MOYA	8		USD 140			140	11,666 %
10 JOSÉ GREGORIO USD 40 20 40 3,333 % VALVERDE MOYA	9		USD 40	20	20	40	3.333 %
VALVERDE MOYA	Ì	IZURIETA					
	10	JOSÉ GREGORIO	USD 40	20	20	40	3,333 %
TOTAL USD 1.200 600 1.200 100 % /2		VALVERDE MOYA					
		TOTAL	USD 1.200	600	600	1.200	100 %

CLAUSULA QUINTA: DE LA ACEPTACIÓN.- El señor RAMIRO RICARDO NÚÑEZ MONTALVO, soltero; y, el señor SIXTO ROMAN PUENTES SARABIA, casado, a su vez manifiestan que aceptan el contenido íntegro de esta escritura de cesión y transferencia de participaciones sociales por encontrarse en todo conforme a lo previamente estipulado con el señor cedente, los mismos que se dan por legalmente notificados con esta

aceptación.- CLAUSULA SEXTA: DE LOS GASTOS.- Los gastos que causen la celebración e inscripción de esta escritura son de cuenta del señor cesionario a prorrata de sus participaciones. sociales.- CLAUSULA SÉPTIMA: DE LA CUANTÍA.- Es la contractual.- CLAUSULA OCTAVA: DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega como documento habilitanté la aprobación de la venta mediante el Acta de Sesión Ordinaria.-Usted, Señor Notario, se dignará agregar las demás formalidades de Ley para la plena validez de este contrato.-- f).- Doctor Carlos matricula seiscientos Velásquez nueve del Colegio de Abogados de Tungurahua Hasta aquí la minuta en la cual los comparecientes se afirman y ratifican, con lo expuesto la minuta que antecede queda elevada a escritura pública con todo el valor del caso.-Yo el Notario doy fe que los otorgantes proceden con plena libertad y conociendo los efectos legales de este contrato, se agregan todos los documentos habilitantes y procede a la suscripción haciéndolo todos los concurrentes conmigo el

Minestelling

Notario en unidad de acto.- Doy fe

RAMIRO RICARDO NÚÑEZ MUNICIPA VO

C.I. 160025628-1

C.V.273-0026

SIXTO ROMAN PUENTES SARABIA,

C.I. 180162436-0

C.V.229-0002

CATTLE NOTABLE

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRIMERA CÓPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-







#### Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halflans

Número de Repertorio:

2012- 265

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Marzo de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 28 a 28 con el número de inscripción 28 celebrado entre: ([NUNEZ MONTALVO RAMIRO RICARDO en calidad de CEDENTE], [PUENTES SARABIA SIXTO ROMAN en calidad de CESIONARIO]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Acta de fecha] de fecha [Tres de Enero de Dos Mil Once].

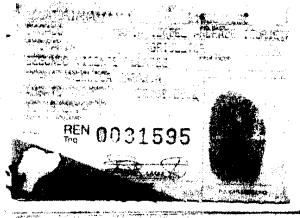
Dr. Alvaro Fores Varela

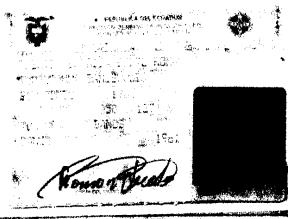
Registrador de la Propiedad.

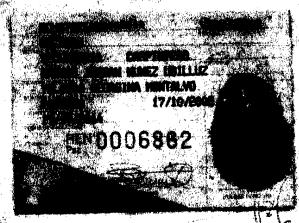
RAZON: Al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada signada con el Nro. 6695, Folio 45910, Tomo XCII, de fecha 23 de Octubre del 2009, tomé nota de la Cesión de Participaciones que tiene el Sr. RAMIRO RICARDO NUÑEZ MONTALVO, en la COMPAÑÍA TRANSPORTE TURISTICO NAUCOCINTOUR CIA. LTDA., a favor del señor SIXTO ROMAN PUENTES SARABIA, y que hace referencia el instrumento público que antecede.- Ambato, Marzo 22 del 2012.

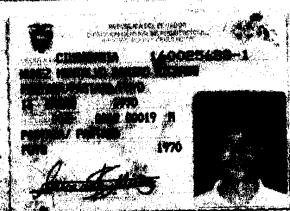
NOTARIA DET

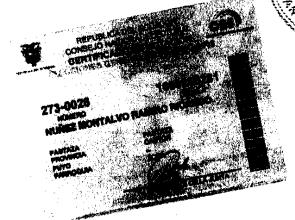
PRHERNAN SANTAMARIAS NOTARIO 5 TO. SUCRE 11-28 Y QUAYAQUIL

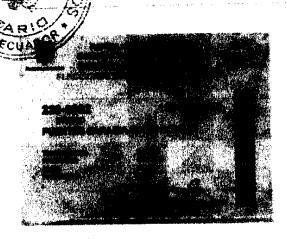












Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halflans



Conforme a la solicitud Número: 79, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 1891734367001:

#### FORMACION REGISTRA

Fecha de Apertura: Martes, 26 de Enero de 2010

Razón Social: Compañía de Transporte Turistica Naucocintour Cia Ltda

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número	o y fecha de	Folio Inicial	
Mercantil	Constitución de Compañía	•	57	30/10/2009	59
Mercantil	Nombramiento		58	06/11/2009	60
Mercantil	Nombramiento		59	06/11/2009	61
Mercantil	Nombramiento		36	23/03/2010	37
Mercantil	Cesión de Participaciones		67	27/07/2010	68

1.121

#### **MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

#### REGISTRO DE MERCANTITA

5 Constitución de Compañía

a.- Observaciones:

Inscrito el: Viernes, 30 de Octubre de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: - Folio Final: 57

Número de Inscripción: Número de Repertorio: Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Ambato

Fecha de Otorgamiento:

Viernes, 23 de Octubre de 2009 Escritura/Juicio/Resolución:

Resolución SC.DIC.A09 Fecha de Resolución: Lunes, 26 de Octubre de 2009

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Detalle de Cápital: Suscrito y pagado con un valor de [1.200,00]

Plazo de Duración: (Ninguno) Años -La compañía DE TRANSPORTE TURÍSTICO NAUCOCINTOUR CIA LTDA, tendrá una duración de cincuenta años, a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.- El Gerente y el Presidente, durará en sus funciones DOS

-Se presenta la Resolución Nr.- SC.DIC.A.09, emitida por la Dra. Leonor Holguín Buchile, Intendenta de Compañías de Ambato.-

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Razón Social	Cédula o R.U.C. 18-91734367001	Nombre y/o Razón Social Compañía de Transporte Turistica Naucocintour Cia Ltda	Estado Civil	Domicilio Baños de Agua
Socios	16-00325904	Acosta Coca Carlos Manuel	Soltero	Baños de Agua
Socios	15-00147499	Freire Paredes Jose Francisco	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	18-02404366	Freire Villacis Margarita Marivel	Soltero	Baños de Agua
Socios	16-00207730	Freire Villacis Willian Kenedi	Divorciado	Baños de Agua
Socios	16-00269003	Luna Izurieta Jorge Washington	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	16-00256281	Nuñez Montalvo Ramiro Ricardo	Soltero	Baños de Agua
Socios	16-00057846	Pozo Becerra Luis Alfredo	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	16-00301806	Recalde Gambou Maria Esthela	Viudo	Banos de Ser

2 / 5 Nombramiento Inscrito el : Viernes, 06 de Noviembre de 2009 Tomo: Folio Inicial: - Folio Final: 60 Número de Inscripción: Número de Repertorio: 58 1.135 Oficina donde se guarda el original: Ninguno Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa Fecha de Otorgamiento: Viernes, 30 de Octubre de 2009 Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de fecha Fecha de Resolución: Viernes, 30 de Octubre de 2009 Afiliado a la Cámara: Ninguno Detalle de Cápital: (Ninguno) a .- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años \*\*\*\*\*\* ( Ninguna) \*\*\*\*\*\* b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domícilio 15-00147499 Freire Paredes Jose Francisco Baños de Agua [Atribución]:Legal, judicial y extrajudicial Individual [Tiempo]:2 Año(s) Razón Social 18-91734367001 Compañía de Transporte Turistica Naucocintour Cla Ltda Baños de Agua c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en: Libra No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final: Mercen 30-Oct-2009 59 59 Nombramicar /iernes, 06 de Noviembre de 2009 lascrito el i 🐿 Tomo: Folio Inicial: - Folio Final: Númera de lascripción: Número de Repertorio: 59 1.136 Oficial donde se guarda el original: Ninguno Wonder del Cantón: Baños de Agua Santa Fecha de Otorgamiento: Viernes, 30 de Octubre de 2009 Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de fecha Fecha de Resolución: Viernes, 30 de Octubre de 2009 Afiliado a la Cámara: Ninguno Detalle de Cápital: (Ninguno) a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años \*\*\*\*\*\* ( Ninguna) \*\*\*\*\*\* b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: Calidad Cédala o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio Presidente 16-00057846 Pozo Becerra Luis Alfredo Baños de Agua [Atribución]:Legal, judicial y extrajudicial Individual [Tiempo]:2 Año(s) Razón Social 18-91734367001 Compañía de Transporte Turistica Naucocintour Cia Ltda Baños de Agua c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en: Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final: Mercantil 57 30-Oct-2009 59 59 4 / 5 Nombramiento Inscrito el : Martes, 23 de Marzo de 2010 Tome 1 Folio Iniciat: - Folio Final: Número de Inscripción: 36 Número de Repertorio: 331 Oficina donde se guarda el original: Ninguno Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa Fecha de Otorgamiento: Viernes, 19 de Marzo de 2010 Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de Fecha Fecha de Resolución: Viernes, 19 de Marzo de 2010 Afiliado a la Cámara: Ninguno

La asamblea General de Socios de la Compañía de Transporte Turístico Naucosintour Cia Ltda. reunida resolvio designar como COMISARIO de la misma, al señor Ramiro Nuñez Montalvo, por un lapso de Dos Años, a partir de la

(Ninguno) Años

(Ninguno)

Plazo de Duración:

Certificación impresa por: MONICA

Detalle de Cápital:

a.- Observaciones:

Ficha Registral: 1891734367001

Página: 2 de

fecha de la inscripcion.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Nuñez Montalvo Ramiro Ricardo

Estado Civil

Estado Civil

Soltero

Casado

Casado

Casado

Soltero

Baños de Agua

Baños de Agua

Baños de Agua

Domicilio Baños de Agua

16-00256281 [Atribución]:Legal, judicial y extrajudicial Individual

[Tiempo]:2 Año(s)

Razón Social

Comisario

18-91734367001

Compañía de Transporte Turistica Naucocintour Cia Ltda

Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

57

No.Inscripción: Fec. Inscripción:

68

30-Oct-2009

Folio Inicial: Folio final:

59

Mercantil 5 / 5 Cesión de Participaciones

Inscrito el: Martes, 27 de Julio de 2010

67

Tomo:

Folio Inicial:

68 - Folio Final; Número de Repertorio:

865

Oficina donde se guarda el original:

Notaría

Nombre del Cantón:

Número de Inscripción:

Baños de Agua Santa

Fecha de Otorgamiento:

Viernes, 09 de Julio de 2010

Jueves, 25 de Febrero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Acta de Junta General

Fecha de Resolución: Afiliado a la Cámara:

Ninguno

Detalle de Cápital: a.- Observaciones:

Cedente

(Ninguno) Plazo de Duración:

(Ninguno) Años

\*\*\*\*\*\* (Ninguna) \*\*\*\*\*\*

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Cedente 16-00325904 Acosta Coca Carlos Manuel Cedente 15-00147499 Freire Paredes Jose Francisco Cedente 18-02404366 Freire Villacis Margarita Marivel Cedente 16-00207730 Freire Villacis Wuillan Kenedi

16-00269003 Luna Izurieta Jorge Washington Cedente 16-00256281 Nuñez Montalvo Ramiro Ricardo

Cedente 16-00057846 Pozo Becerra Luis Alfredo Cedente 16-00301806 Recalde Gambon Maria Esthela

Cesionario 16-00203432 Luna Izurieta Hugo Alberto Cesionario 18-00868000 Valverde Moya Jose Gregorio

Razón Social 18-91734367001 Casado Viudo

Compañia de Transporte Turistica Nancocintour Cia Ltda

Casado Baños de Agua Casado Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final: Mercantil 30-Oct-2009 59 59

#### **TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:**

Libro		Número de	Inscripciones		-	 	Número de	ciones	;
Mercantil	,	5		ļ		 		 	•

Los movimientos Registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:19:42 d

del Lunes, 17 de Enero de 2011





VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:S

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Certificación impresa por: MONICA

Ficha Registral: 1891734367001

ágina: 4 de

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAUCOCINTOUR CIA LTDA.

En la ciudad de Baños, República del Ecuador, hoy día lunes 03 de enero del año 2011, a las trece horas, en el local de la Compañía ubicado en la calle Luis A Martínez y Pasaje Manuel Sánchez de la parroquia matriz de esta ciudad de Baños, se reúnen todos los accionistas de la Compañía de Transporte NAUCOCINTOUR CIA LTDA., con diez días de anticipación para este efecto se procede a realizar la sesión extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

Orden del día .-

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Conocimiento y resolución del oficio del señor NUÑEZ MONTALVO RAMIRO RICARDO respecto de la entrega de sus participaciones
- 3.- Lectura y aprobación del acta.

Constancia del Quórum. Secretaría informa que dos accionistas concurrentes a la sesión extraordinaría, señores: ACOSTA COCA CARLOS MANUEL, FREIRE PAREDES JOSÉ FRANCISCO, FREIRE VILLACIS MARGARITA MARIVEL, FREIRE VILLACIS WUILLAN KENEDI, 5 LUNA IZURIETA JORGE WASHINTON, NÚÑEZ MONTALVO RAMIRO RICARDO, POZO BECERRA LUIS ALFREDO Y RECALDE GAMBOA MARÍA ESTHELA. LUNA IZURIETA HUGO ALBERTO, Que constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la sesión extraordinaria y además los accionistas han aceptado por unanimidad constituirse en sesión extraordinaria y han aceptado además los puntos a tratarse en la presente Sesión:

2.- Conocimiento y resolución del oficio del señor NUÑEZ MONTALVO RAMIRO RICARDO respecto de la entrega de sus participaciones: El señor Presidente manifiesta que una vez reunidos el cien por ciento del capital social, indica que hay un oficio del señor NUÑEZ MONTALVO RAMIRO RICARDO quien solicita autorización

para la venta de sus participaciones a favor del señor PUENTES SARABIA SIXTO ROMAN.

AUTORIZACIÓN. - La junta por unanimidad y renunciando a su derecho preferente autoriza al señor NUÑEZ MONTALVO RAMIRO RICARDO para que ceda sus ciento cuarenta participaciones a favor del señor PUENTES SARABIA SIXTO ROMAN.

#### RESOLUCIÓN.

La Junta Universal de accionistas por unanimidad resuelve admitir como socio de la compañía al señor PUENTES SARABIA SIXTO ROMAN como nuevo accionista de la compañía.

3.- Aprobación del Acta.- Luego de haberse resuelto los puntos, materia del orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión a las catorce horas y leida que les fue el acta, los accionistas la aprueban y ratifica en todas sus partes, para constancia de lo cual firman.

PRESIDENTE

José Freire Paredes

GERENTE

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NAUCOCINTOUR CIA. LTDA.

En la ciudad de Baños, Republica del Ecuador, hoy día, 02 febrero del 2011, a las dieciocho horas, en el local de la Compañía ubicado en la calle L.A. Martínez y Pasaje Manuel Sánchez de la parroquia matriz de esta ciudad de Baños, se reunen todos los accionistas de la Compañía de Transporte Turístico NAUCOCINTOUR CIA.LTDA. con la presencia del Sr. Luis Pozo Becerra, en calidad de Presidente y de la señora Maria Recalde Gamboa interviniendo como secretaria, tomando en cuenta que la convocatoria se la realizo por escrito con diez días de anticipación, por lo tanto se procede a realizar la sesión ordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

#### Orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- Conocimiento y resolución del oficio del señor Ramiro Ricardo Núñez respecto de la cesión de sus participaciones.
- 3.- Lectura y aprobación del acta.
- 1.- Constatación del quórum.- Secretaria informa que los accionistas concurrentes a la sesion ordinaria, señores: ACOSTA COCA CARLOS MANUEL, FREIRE: PAREDES JOSE FRANCISCO, PILATAXI FONSECA HECTOR REMIGIO, FREIRE VILLACIS MARGARITA MARIBEL, LUNA IZURIETA JORGE WASHINTON, NUÑEZ MONTALVO RAMIRO RICARDO, POZO BECERRA LUIS ALFREDO, RECALDE GAMBOA MARÍA ESTHELA, LUNA IZURIETA HUGO

ALBERTO, Y, VALVERDE MOYA JOSE GREGORIO, que constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la sesión extraordinaria y además los accionistas han aceptado por unanimidad constituirse en sesión extraordinaria y han aceptado los demás puntos a tratarse en la presente sesión.

2.- Conocimiento y resolucion del oficio del señor Ricardo Ramiro Núñez Montalvo respecto de la cesión de sus participaciones: El señor Presidente manifiesta que una vez reunidos el cien por ciento del capital social, indica que hay un oficio del señor Ramiro Ricardo Núñez Montalvo quien solicita autorización

venta de sus participaciones a favor del señor Sixto Román Puentes

SUCION:

inicia con la votación, la cual una vez finalizada queda de la siguiente manera:

**VOTOS A FAVOR: 10** 

**VOTOS EN CONTRA: 0** 

VOTOS BLANCOS: 0

ABSTENCIONES: 0

De esta manera, por unanimidad y renunciando a su derecho preferente, la Junta autoriza al proponente para que ceda sus ciento cuarenta participaciones a favor del señor SIXTO ROMAN PUENTES SARABIA.

3.- Aprobación del Acta.- Luego de haberse resuelto los puntos materia del orden del dia, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión a las diecinueve horas y leída que les fue el acta, los accionistas la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual

firman HOS

PRESIDENTE

C.C. 1600057846

M. MARIBEL FREIRE VILLACIS

C.C. 1802404366

J. WASHINGTON LUNA IZURIETA

C.C. 1600269003

HUGO ALBERTO LUNA IZURIETA

C.C. 1600203432

M. ESTHELA RECALDE GAMBOA

JOSE FREIRE PAREDES

C.C. 1500147499

HECTOR R. PHLATAXI FONSECA

C.C. 1802323574

RAMIRO RICARDO NUÑEZ MONTALVO

**GERENTE** 

C.C. 1600301806

C.C.1600256281

CARLOS MANUEL ACOSTA COCA

JOSE GREGORIO VALVERDE MOYA

C.C.1600325904

REVISADO n 8 MAR 2012 C.18

NOTAKID